

Santiago, 21 de agosto de 2024

Señor

Aportante

Fondo de Inversión Falcom Portfolio Advisors MVP Private Equity

PRESENTE

Ref.: Comunica depósito Reglamento Interno de Fondo de Inversión Falcom Portfolio Advisors MVP Private Equity administrado por Falcom Administradora General de Fondos S.A. (la "Administradora")

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos a ustedes el depósito del nuevo texto refundido del Reglamento Interno de **Fondo de Inversión Falcom Portfolio Advisors MVP Private Equity** (el "Fondo"), en el cual se modifica el número 1 "*Series*", del Título F), relativo a "*Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos*", para efectos de ajustar los requisitos de ingreso para la Serie B, señalando que deberán tratarse de *aportes efectuados por aportantes que hayan suscrito cuotas por un monto igual o superior a 100.000 dólares*.

La modificación referida precedentemente es la principal modificación efectuada al Reglamento Interno del Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción o cambios formales efectuadas al mismo, que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.

La modificación incorporada en el texto del Reglamento Interno entrará en vigencia a partir del día 04 de septiembre de 2024, según lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°365 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que los Aportantes pudieren tener en relación a la modificación introducida al texto del Reglamento Interno del Fondo, podrán contactarse con la Administradora, por medio del correo contacto@falcom.cl o ingresando a www.falcom.cl.

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,



Roberto Salas Silva

Gerente General

FALCOM ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.